I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>ADMINISTRACION MUNICIPAL</u>/ SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN ID Nº 3649-9-L116 (ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA) PROGRAMA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

DECRETO ALCALDICIO : Nº 066 .-/

QUILLECO, 11 DE ENERO DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Nº 03 con fecha 05/01/2016, Programa Ficha de Protección correspondiente al Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO), solicitando Licitar 1 Fotocopiadora, para ser utilizado por personal del mencionado Programa.

D E C R E T O:

- 1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-9-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de 1 Fotocopiadora, para ser utilizado por personal del mencionado Programa.
- 2.- **PUBLIQUESE,** el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta Nº 1140530.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: RTA/EAR/jaa,

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.

- C. c. Arch. Admin. y finanzas.

KIS ALDO ÇID ANGUITA

- C.c. Arch. Adquisiciones

- C.c. Dideco

SECRETARIO

CALDE BODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE